



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/478

05/08/2016

1994

AUTOR/A: CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la parte técnica del proyecto del Punto Neutro de Contenidos Educativos de pago, consistente en la implantación, gestión, operación y soporte de una plataforma tecnológica de catálogo de recursos educativos digitales para facilitar su utilización y difusión en la comunidad educativa, fue adjudicada, previa licitación pública, el 5 de marzo de 2014 a Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones SAU, por importe de 2.424.167,24 euros y completamente ejecutada de conformidad en el plazo previsto, finalizando el contrato el 30 de septiembre de 2016.

El importe facturado al finalizar el proyecto, en función de las actuaciones realizadas ha sido de 2.143.390,60 euros.

No obstante, este complejo proyecto además de un aspecto técnico, plenamente operativo, consta de otros, en particular de la voluntad de participación de las Comunidades Autónomas. El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) tiene previsto continuar aprovechando su tecnología, especialmente en la parte relativa al catálogo de recursos. Además, es preciso ahondar en la situación y perspectivas del libro de texto digital para poder adoptar una toma de decisiones que potencie la evolución y transformación digital de este sector en España.

Las Comunidades Autónomas, número de centros educativos y alumnos registrados en la plataforma son los siguientes:

- Asturias: 3 centros, 187 usuarios
- Cantabria: 7 centros, 293 usuarios
- Castilla-La Mancha: 48 centros, 7.149 usuarios
- Illes Balears: 33 centros, 6 usuarios
- Canarias: 2 centros, 180 usuarios
- Ceuta: 3 centros, 182 usuarios y
- Madrid: 5 centros y 12 usuarios
- Melilla: 1 centro



Aunque inicialmente estas Comunidades Autónomas mostraron la intención de comenzar con este número de usuarios, en septiembre todas desestiman participar en el proyecto.

Durante el curso escolar 2016-2017 ninguna Comunidad Autónoma está haciendo uso de la plataforma ya que el servicio finalizó el 30 de septiembre de 2016.

A continuación se muestra la lista de editoriales dadas de alta en el Punto Neutro hasta el 30 de septiembre de 2016, junto con los recursos publicados por cada una:

Editorial	Origen Carga	Punto Neutro : Curso 2014-2015		Punto Neutro: Curso 2015-2016	
		Recursos publicados	Licencias enviadas al EVA	Recursos Publicados	Recursos no Publicados
Algaida Editores S.A.	2014	20		20	
Cambridge University Press	Punto Neutro (PN)			75	13
Donostiarra S.A.	2014	5		5	
Ediciones del Serbal	Punto Neutro (PN)			4	
Ediciones Don Bosco-Edebé	DILVE	34	129	75	11
Ediciones Vicens Vives S.A.	Punto Neutro (PN)	211	833	504	
Edicions Xerais de Galicia S.A.	2014	7		7	
Editorial Barcanova S.A.	2014	53		53	
Editorial Casals, S.A.	2014	30	102	30	
Editorial Edelvives	Punto Neutro (PN)	15	178	29	3
Editorial Edixet	2014	32	105	32	
Editorial Océano	Punto Neutro (PN)	118	2613	188	
Editorial Planeta S.A.U.	Punto Neutro (PN)	560	798	99	469
Editorial Teide S.A.	Punto Neutro (PN)	96	741	74	
Fundación Santamaría-Ediciones SM	DILVE	806	6618	362	
Grupo Anaya S.A.	2014	247	1105	247	
Grupo Editorial Bruño	2014	119	1	119	
MacMillan Iberia SAU	2014	91	296	53	38
McGraw Hill Interamericana de España	2014	34	51	34	
Oxford University Press, S.A.	DILVE	606	2731	604	9
Pearson Educación, S.A.	DILVE	99	228	82	42
Santillana Educación S.L.	DILVE	476	2994	933	960
Sociedad Gral Española de Librería	DILVE			10	
TOTALES		3659	19523	3639	1545

PN: Punto Neutro

DILVE: Distribuidor de Información del Libro Español en Venta

EVA: Entorno Virtual de Aprendizaje

Por último, se indica que el Punto Neutro es una base de datos asociada a un conjunto de servicios de interconexión entre la oferta de contenidos educativos de pago y los usuarios (docentes y alumnos, principalmente) de los centros educativos, pero no almacena los contenidos educativos. Los contenidos educativos digitales están almacenados en los servidores de las respectivas editoriales, y los sistemas educativos de los centros acceden a ellos mediante el protocolo Marsupial.

Madrid, 20 de febrero de 2017

